

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:

FÍSICA APLICADA

(Aprobados en Consejo de Departamento de 9 de enero de 2025)

0. PERFIL

0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: Ninguna

Especialidades Asociadas: Ninguna

0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: Grado en Física, Licenciatura en Física, Licenciatura en Ciencias Físicas y todos aquellos que la comisión considere equivalentes por contenidos y duración a alguno de los anteriores, bien sean títulos expedidos en España o títulos expedidos en el extranjero homologados a nivel nacional.

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: Ninguno

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área: Ninguno

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

I. CURRICULUM VITAE

1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas" (Sí/No): Sí

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (Sí/No - en caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de "Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)" No

1 / 8

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONEJERO JARQUE ENRIQUE	09-01-2025 19:51:01



1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los "Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas" y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales):

Contrato	Equivale a
Maria Zambrano	Juan de la Cierva, Marie Curie o eq.
Margarita Salas	Otros contratos postdoctorales
Antiguo Programa de Formación en el Extranjero	Otros contratos postdoctorales

II. DOCENCIA

2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito "Creación de recursos educativos abiertos": **se ponderarán dando prioridad al perfil. Podrán estar en plataformas del tipo OCW, CFIE, INTEF, MiriadaX, institucionales (por ejemplo, Gredos), o similares.**

2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:
- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):
- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): **No**



III. INVESTIGACIÓN

3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

TIPO DE MÉRITO (Artículos en revistas científicas, Libros y capítulos de libros; un cuadro para cada tipo de mérito que se valore):

Artículos en revistas científicas

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	Web of Science	Scopus
A	Q1 (percentile>90%)	Top 10 percent
B	Q1 (percentile<90%)	Q1 not in top 10%
C	Q2	Q2
D	Q3+Q4	Q3+Q4

En todos los casos, si una revista aparece en más de un índice o en más de una categoría se aplicará la clasificación más favorable.

Libros

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	JCR
A	Libro completo
B	Capítulo de libro
C	
D	

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar:
- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados. En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Web of Science	Physics, Applied Physics, Atomic, Molecular & Chemical Physics, Condensed Matter Physics, Mathematical Physics, Multidisciplinary Thermodynamics

3 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONEJERO JARQUE ENRIQUE	09-01-2025 19:51:01





	Energy & Fuels Renewable Energy Green & Sustainable Science & Technology Multidisciplinary Sciences
Scopus	Applied Physics Condensed Matter Physics Statistical and Nonlinear Physics Physics and Astronomy (miscellaneous) Renewable Energy, Sustainability and the Environment Multidisciplinary

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Web of Science	Engineering, Environmental Engineering, Mechanical Environmental Engineering Environmental Sciences Chemistry, Physical Materials Science, Multidisciplinary
Scopus	Environmental Engineering Mechanical Engineering Materials Science (miscellaneous) Chemistry: Physical and Theoretical Chemistry

C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Web of Science	Meteorology & Atmospheric Sciences Education, Scientific Disciplines Sustainability Science
Scopus	Management, Monitoring, Policy, and Law Global and Planetary Change Chemistry: Spectroscopy

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Web of Science	Physics, Applied Physics, Atomic, Molecular & Chemical Physics, Condensed Matter Physics, Mathematical Physics, Multidisciplinary Thermodynamics Energy & Fuels

4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONEJERO JARQUE ENRIQUE	09-01-2025 19:51:01



	Renewable Energy Green & Sustainable Science & Technology Multidisciplinary Sciences
Scopus	Applied Physics Condensed Matter Physics Statistical and Nonlinear Physics Physics and Astronomy (miscellaneous) Renewable Energy, Sustainability and the Environment Multidisciplinary

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Web of Science	Engineering, Environmental Engineering, Mechanical Environmental Engineering Environmental Sciences Chemistry, Physical Materials Science, Multidisciplinary
Scopus	Environmental Engineering Mechanical Engineering Materials Science (miscellaneous) Chemistry: Physical and Theoretical Chemistry

C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Web of Science	Meteorology & Atmospheric Sciences Education, Scientific Disciplines Sustainability Science
Scopus	Management, Monitoring, Policy, and Law Global and Planetary Change Chemistry: Spectroscopy

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios:
- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):

Sí



En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
Menos de diez	Da igual	1
Diez o más	Sí	1
Diez o más	No	0,5

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No):

Sí

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura):

Sí

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales: **Sin puntuación máxima**
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales: **Ver a continuación**
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos: **Ver a continuación**
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores: **Ver a continuación**

La suma de los tres últimos ítems no podrá superar el 0,25 de la puntuación máxima del apartado

IV. LIDERAZGO

4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura):

No

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma



para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **No. La puntuación mínima será 10 sobre 40.**

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **Sí**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):
 - Objetivos:
 - Contenidos:
 - Organización y secuenciación de los contenidos:

7 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONEJERO JARQUE ENRIQUE	09-01-2025 19:51:01





- Metodología didáctica:
- Sistema de evaluación:
- _____:
- _____:

II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No):

Sí

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Antecedentes y situación actual de la investigación.
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)
- _____:
- _____:

II.3. Propuesta académica asistencial (solo plazas vinculadas)

1. Aspectos a valorar:
2. Puntuación específica para cada uno de ellos:

- _____:
- _____:

Firmado por CONEJERO JARQUE ENRIQUE - ***7731**
el día 09/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONEJERO JARQUE ENRIQUE	09-01-2025 19:51:01

